

Formato de sistematización de propuestas y observaciones al Plan Nacional de Desarrollo

Grupo de Consulta en el marco de los trabajos para la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y de las acciones de Programación y Presupuestación para los ejercicios fiscales subsecuentes.

El presente documento es un esfuerzo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, instituciones, organizaciones de la sociedad civil, especialistas, academia y asociaciones del sector privado para realizar observaciones y propuestas que puedan contribuir para la discusión del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Institución	PUED Tema: crecimiento económico e inversión.
Sobre qué documento se presentan las propuestas (subraya el elemento que deseas abordar)	<ul style="list-style-type: none"> ● Manifiesto ● <u>Anexo XVIII bis</u> ● Opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Eje transversal (subraya el elemento que deseas abordar)	<ul style="list-style-type: none"> ● Territorio y desarrollo sostenible ● Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública"
Eje temático (subraya el elemento que deseas abordar)	<ul style="list-style-type: none"> ● <u>Desarrollo Económico</u> ● Bienestar ● Combate a la Corrupción y Rendición de Cuentas
Identificación de objetivo	
Rubro u objetivo (conforme viene en documento)	Objetivo del eje general Desarrollo Económico: "Incrementar la productividad y promover un uso eficiente y responsable de los recursos para contribuir a un crecimiento económico equilibrado que garantice un desarrollo igualitario, incluyente, sostenible y a lo largo de todo el territorio".
Página (del documento sobre el que se realizan las propuestas)	133

<p>¿Creación o modificación de objetivo? (subraya el elemento que deseas abordar)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● <u>Modificación</u> ● Creación
<p>Objetivo</p>	
<p>Descríbelo en un enunciado general. Ejemplo:</p>	<p>“Incrementar la inversión pública y estimular al aumento de la inversión privada, impulsar la productividad y promover un uso eficiente y responsable de los recursos para generar un crecimiento económico equilibrado que garantice un desarrollo igualitario, incluyente, sostenible y a lo largo de todo el territorio”.</p>
<p>Diagnóstico (No puedes exceder 3,000 caracteres)</p>	<p>El tercer eje general del PND está dedicado al crecimiento económico. Preocupa que este eje, central para lograr los objetivos de los otros dos y para sentar las bases que permitan reducir la desigualdad y abatir la pobreza, tenga como objetivo central “Incrementar la productividad y promover un uso eficiente y responsable de los recursos para contribuir a un crecimiento económico equilibrado que garantice un desarrollo igualitario, incluyente, sostenible y a lo largo de todo el territorio”. Esta declaración parece hacerse eco de la proposición de que el crecimiento económico depende del crecimiento de la productividad y que éste, a su vez, depende centralmente de una asignación eficiente de los recursos. Lo anterior se confirma al constatar que el indicador elegido, para establecer la meta general de la estrategia económica, es el crecimiento de la productividad total de los factores (PTF). Al margen de que la meta propuesta es, por decir lo menos, exigua en términos cuantitativos (un incremento de 1.4% en la PTF en</p>

2024 frente a la línea base de 2017), conviene hacer dos señalamientos respecto a esta concepción de lo que debe ser la estrategia general de política económica.

En primer lugar, cabe señalar que la relación causal entre productividad y crecimiento de la economía es objeto de debate entre los economistas y que hay argumentos sólidos para sostener que el crecimiento de la actividad económica es el factor principal para explicar el crecimiento de la productividad. Entre ellos se puede mencionar que el tamaño del mercado determina la división del trabajo y la especialización de trabajadores y empresas (como señalara Adam Smith ya en el siglo XVIII, en un argumento que parece recoger el propio PND al apuntar que la mayor conectividad carretera "...favorecerá que los productores tengan acceso a un mercado más grande"), que un mayor crecimiento permite aprovechar las economías de escala y otros más vinculados a la innovación y a la composición de la producción entre actividades de mayor y menor productividad. Respecto a este último tema el PND incurre en un diagnóstico igualmente debatible: "El tamaño tan grande del sector informal también implica una asignación poco eficiente de recursos por la baja productividad que tiene este sector y por las condiciones más precarias de trabajo e ingreso que presenta. Por ello, mejorar los incentivos para la formalización contribuirá a mejorar las perspectivas de crecimiento y de mayor bienestar social"

De nueva cuenta, el PND se hace eco en esta aseveración de la idea de que el tamaño del sector

informal (de baja productividad e ingreso) depende de la estructura de incentivos en la asignación de capital y trabajo. Si bien estos incentivos pueden tener algún efecto sobre el peso relativo de los sectores formal e informal, parece evidente que buena parte de las actividades informales con una bajísima, o nula, dotación de capital por trabajador son de carácter residual, es decir, obedecen a estrategias de sobrevivencia adoptadas ante la inexistencia de oportunidades de empleo en sectores más productivos y con mayor capital por trabajador. Esta falta de oportunidades de empleo productivo, a su vez, debe achacarse al bajo ritmo de crecimiento de la economía que impide absorber productivamente a la fuerza de trabajo disponible. En otras palabras, la causalidad entre crecimiento y participación del sector informal (y por tanto entre crecimiento y este determinante de la productividad general de la economía) corre del crecimiento hacia la informalidad y no al revés. El segundo aspecto relevante a revisar en el PND es que, al margen del debate sobre los factores causales del crecimiento, las metas económicas y los indicadores de seguimiento deberían fijarse en torno a, precisamente, dicha variable, como lo hace la versión breve del Plan. Para aumentar la productividad y promover el crecimiento, señala el PND en su versión extensa, se proponen diez objetivos entre los que algunos recogen temas vinculados a la asignación de recursos -competencia, facilidades para la formalización, inclusión financiera para personas y empresas pequeñas y medianas, eficiencia en el gasto público e

	<p>innovación y competitividad- y otros apuntan a temas vinculados directamente a la actividad económica: abasto nacional de energéticos y alimentos (aunque aquí se pueden plantear dudas respecto a la optimización en la asignación de recursos), integración de cadenas de valor, telecomunicaciones y conectividad, turismo y orientación de la inversión en infraestructura para buscar la convergencia entre regiones. con la inversión que es la verdadera piedra angular del crecimiento. Aunque en muchos de los objetivos no se especifican las acciones que se pondrán en marcha para alcanzar las metas, sino simplemente se dice que "se impulsará", "se fomentará" o "se promoverá" tal o cual aspecto, y aunque muchos de los objetivos son positivos en sí mismos y de cumplirse ayudarán en alguna medida a mejorar el desempeño económico, lo que resulta particularmente objetable, sin embargo, es lo que tiene que ver con el objetivo 3.4 que se refiere a la inversión y que es la verdadera piedra angular del crecimiento.</p>
<p>Estrategia y líneas de acción (No puedes exceder 3,000 caracteres)</p>	<p>No se señalan estrategias en tanto el texto se refiere al objetivo general del eje Desarrollo económico.</p>
<p>Instituciones encargadas</p>	<p>1.- SHCP 2.- Secretaría de Economía 3.- Banca de Desarrollo</p>
<p>Normatividad (No puedes exceder 1,000 caracteres)</p>	<p>1.- 2.- 3.-</p>
<p>Indicadores</p>	
<p>Indicadores de seguimiento. (No puedes exceder 3,000</p>	<p>1.- Que el indicador del objetivo general del eje</p>

caracteres)

Desarrollo económico se refiera al crecimiento de la inversión pública.
2.- Que otro indicador general del eje Desarrollo económico se refiera al crecimiento económico general, retomando lo incluido en el PND del Anexo XVIII de la Gaceta Parlamentaria del 30 de abril (o Plan breve) de crecer en promedio al 4% anual en el periodo 2019 - 2024, o en su caso revisar esta meta tomando en cuenta ya el desempeño económico de 2019 y el estimado para 2020.

Apoyo gráfico

Agrega en esta parte los gráficos que consideres necesarios para la explicación de tu propuesta.